

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37715 VALENCIA

Doña María Jose Navarro Melchor, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores num. 694/2010 habiéndose dictado en fecha 7 de octubre de 2010 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de "Edibelca, S.L.", con CIF numero B-96348537, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a don José Luis Climent Malpartida, con despacho profesional en Ontinyent (Valencia), avda. Pío XII, 19, bajo, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 7 de octubre de 2010.- El Secretario judicial.

ID: A100079369-1